

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

NUEVAS MONEDAS DE S/. 2 Y S/. 5 CON DISEÑOS DIFERENTES ENTRAN EN CIRCULACIÓN DESDE HOY EN TODO EL PAÍS

El Banco Central de Reserva del Perú puso en circulación, a partir del miércoles 6 de octubre, las nuevas monedas bimetálicas de S/. 2 y S/. 5 con diseños diferentes a los que actualmente existen.

Ambas monedas son de curso legal y circularán de manera simultánea con las actuales, de ambas denominaciones, para ser utilizadas en cualquier transacción a nivel nacional, informó el gerente de Gestión del Circulante, Juan Ramírez, quien realizó la presentación ante los medios de comunicación escrita, televisiva y radial.



En el caso de la nueva moneda de S/. 2, en el reverso se aprecia la denominación en números y “El Colibrí” de las Líneas de Nasca. En la parte superior posee un diseño precolombino horizontal en forma de cinta. En el centro de la moneda (núcleo) se encuentra la palabra NUEVOS y en la parte externa que rodea la moneda (anillo) la palabra SOLES, sobre una franja de líneas verticales. El borde o canto de la moneda tiene un estriado discontinuo.

En el caso de la moneda de S/. 5, el reverso contiene la denominación en números y el “Ave Fragata” de las Líneas de Nasca. En la parte superior se observa un diseño precolombino horizontal en forma de cinta. En el núcleo se aprecia la palabra NUEVOS y en el anillo la palabra SOLES sobre una franja de líneas verticales. El borde o canto de esta moneda presenta un estriado continuo.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



Juan Ramírez, explica a los periodistas, las características de las nuevas monedas.

Ambas monedas poseen en el anverso el Escudo de Armas del Perú y alrededor la leyenda “Banco Central de Reserva del Perú” y el año de acuñación.

En los dos casos, la aleación del núcleo de la moneda es de cobre, aluminio y níquel. La aleación del anillo que rodea la moneda es de acero inoxidable.

Lima, 6 de octubre de 2010